



ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016

Asistentes:

Presidente:

D^a. Mercedes Zarzalejo Carbajo
Concejala de San Martín de Valdeiglesias

Vicepresidente:

D. Óscar Sanz García
Alcalde de Patones

Vocales:

D^a. M^a Ángeles Herrera García.
Concejala de Ciempozuelos

D. Sergio López Vaquero
Concejal de Fuenlabrada

D^a. Verónica Moro Sanjuán
Concejala de Leganés

D. Juan Carlos García González
Concejal de Arroyomolinos

D. Isidoro Ortega López
Concejal de Fuenlabrada

D^a. África Moreno Díaz
Concejala de Los Molinos

D^a. Juana Angulo Fernández
Concejala de Villar del Olmo

D^a. Ana Isabel Gala Rubio
Concejala de Valdetorres de Jarama

Coordinadores Políticos:

D. Cesar V. Palacios González de Rivera
Grupo PP-FMM

D. Manuel Zurro Pérez
Grupo PSOE-FMM

Secretario:

D. José Barcia González
Técnico de la FMM

Excusan:

D^a. Lourdes Navas de la Morena
Concejala de Colmenar Viejo

D^a. Almudena Ruiz Escudero
Concejala de Pozuelo de Alarcón

D^a. Aranzazu Fernández Castillo
Concejala de Móstoles

D^a. Celia Garrido Navas
Concejala de Collado Mediano

No asisten:

D. Juan Serrano Pernas
Concejal de San Sebastián de los Reyes

En Madrid, siendo las 16:20 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Educación de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta, D^a. Mercedes Zarzalejo agradece la presencia a todos los vocales presentes y nombra a los vocales que han comunicado su excusa. Tras ello disculpa el retraso en el comienzo y procede a la aprobación, si no hay objeciones, del acta de la sesión anterior.

A continuación se aprueba el acta con la abstención de D. Juan Carlos García y D^a. Ana Isabel Gala, argumentando la no comparecencia en la sesión anterior.

La Presidenta comenta que ha acordado con la Viceconsejera la apertura de un turno de preguntas tras su intervención

El Vicepresidente hace referencia a los Convenios que mantenía la Consejería con los ayuntamientos y que han dejado de suscribirse.

La Presidenta comenta que le pidió a la Viceconsejera que aprovechara su intervención para clarificar cuáles de esos convenios están aplicables y cuáles no.



2º) COMPARECENCIA DE LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, D^a CARMEN GONZÁLEZ, AL OBJETO DE TRASLADAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LA INFORMACIÓN MÁS SIGNIFICATIVA RELATIVA AL INICIO ESCOLAR, ESCOLARIZACIÓN, BECAS Y CUALQUIER OTRO TEMA RELATIVO A LA EDUCACIÓN QUE PUEDA CONSIDERARSE IMPORTANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Siendo las 16:33 horas la **Presidenta** agradece la presencia de la Viceconsejera, D^a Carmen González y del Secretario General de la FMM, D. Juan Carlos Muñoz.

Interviene el **Secretario General** agradeciendo a la Viceconsejera su asistencia a esta Federación, que es la casa de todos, resaltando la importancia para esta Comisión, de conocer los datos relativos a la finalización del curso escolar 15-16 y los del comienzo del presente curso 16-17. A continuación, abandona la reunión.

La Viceconsejera aclara que los datos que va a ofrecer respecto al inicio del presente curso son provisionales, pendiente de su confirmación por el SICE (Sistema de Información de Centros Educativos).

DATOS GENERALES

Actualmente el sistema educativo madrileño se ocupa de 1.169.000 alumnos en edad escolar, 10.000 alumnos más que el pasado año, constituyéndose como la comunidad autónoma con mayor incremento de alumnado. Específicamente, en función del tipo de centro, el incremento/decremento ha sido el siguiente:

- Centros públicos: aumento de 7.574 alumnos.
- Centros concertados: aumento de 4.501 alumnos.
- Centros privados: decremento de 2.211 alumnos.

En relación a las familias que han obtenido plaza en el centro elegido en primera opción, el porcentaje es del 93%.

En los últimos tres años ha habido un crecimiento de 62.580 nuevas plazas escolares, de las que se han cubierto 55.000, dato que refleja una mayor oferta que demanda.

Con respecto a la ratio media alumnos/profesor, esta es de 22,5 alumnos por cada profesor en el índice general de la Comunidad de Madrid, siendo por dirección de área territorial el siguiente:

- DAT Norte: 22,5
- DAT Sur: 20,2
- DAT Este: 21,4
- DAT Oeste: 21,3

En general, descienden el alumnado extranjero en un 10,7%.



ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El número de alumnos con necesidades educativas especiales en el curso actual es de 33.000 alumnos, de los que 5.147 están matriculados en centros específicos de educación especial.

El pasado año se abrieron 15 centros preferentes para autistas y aulas TGD (Trastorno Generalizado de Desarrollo) para cubrir 85 plazas nuevas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Los Ciclos de Grado Medio y Superior de la Formación Profesional han experimentado un crecimiento del 2,5 % en el número de alumnos.

Los centros específicos de Formación Profesional ascienden a 36, siendo 3 de ellos integrados (contemplan formación reglada, ocupacional y para el empleo), siendo 100 los institutos que ofrecen ESO y FP. En total son alrededor de 56.000 alumnos lo que estudian en 136 centros públicos que ofrecen un total de 110 títulos.

Se han incorporado 5 ciclos nuevos de Grado Superior Bilingües en 4 centros de FP públicos; 17 nuevos Ciclos de Grado Medio en Dual en 32 centros públicos de FP y a 32 nuevos Ciclos de Grado Superior en 25 centros docentes. La oferta de FP Dual está prevista que llegue a 3.600 alumnos (un 66% más que el curso pasado), y son ya 868 empresas las que participan en el proyecto (el doble que en el curso anterior).

Dentro de la oferta de FP Dual se incorporan las dobles titulaciones que permiten a los alumnos obtener dos títulos complementarios del mismo sector profesional, con lo que se consigue una mayor empleabilidad. Este curso, la Comunidad de Madrid oferta 7 dobles titulaciones de FP Dual en cuatro centros públicos de la región.

El pasado mes de julio se retomó el Consejo de Formación Profesional, órgano compartido entre la Consejería de Educación y la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y cuyo objetivo es elaborar el mapa de la Formación Profesional con las empresas, al objeto de detectar las necesidades laborales más demandadas ellas.

BECAS

Se incrementan en el curso actual un 11% las becas y ayudas al estudio.

Actualmente hay 25.000 alumnos con becas de comedor.

Respecto a las becas de FP de Grado Superior se van a conceder 22 millones que beneficiarán a 11.000 alumnos.

Para préstamos de libros se concederán 6 millones de euros.

Respecto a la Educación Infantil se han bajado en un 20% las tasas.



PROGRAMA BILINGÜE

Se continúa incrementando pero de manera más ordenada. 435 maestros han obtenido el pasado curso el nivel C1 de inglés (Upper Intermediate).

INFORME PISA

El resultado el curso pasado del Informe PISA que afecta al sistema educativo de la Comunidad de Madrid desvela que este ha sido muy satisfactorio, ya que la Comunidad ha ocupado una posición por encima de países como Alemania y Francia en algunas asignaturas.

Tercero de Primaria:

- Media en Lengua: 6,89
- Media en Inglés: 6,91
- Media en Matemáticas: 7,03

Sexto de Primaria:

- Media en Lengua: 7,22
- Media en Inglés: 7,10
- Media en Matemáticas: 6,55
- Media en Ciencias: 7,10

ACOSO ESCOLAR

Se elaboró el pasado curso el Protocolo de Acoso Escolar por la inspección de educación y los directores de los centros educativos. Este protocolo se va a transformar en Orden al objeto de que se contemple de obligado cumplimiento para los centros concertados (en los públicos ya lo es) y como recomendación para los centros privados.

PACTO EDUCATIVO

Se pretende llegar a un acuerdo de toda la Comunidad Educativa al objeto de alcanzar un pacto educativo que mejore la educación en los centros de la Comunidad de Madrid y mejorar así la actividad educativa en las aulas. La Viceconsejera lo pone a disposición de la Comisión de Educación de la FMM.

Tras la intervención de la Viceconsejera, ésta se pone a disposición de los presentes para atender las dudas y cuestiones que se hayan podido generar.

La Presidenta agradece a la Viceconsejera su intervención.

El Vicepresidente sugiere a la Viceconsejera que se publiquen los datos en la web cuando éstos sean definitivos.

D. Isidoro Ortega comenta que los datos presentados ya están publicados. Respecto a Obras RAM, añade que se han destinado 2,7 millones de euros, indicando que estas actuaciones no son obligación de los ayuntamientos (sí es obligación mantener y conservar). Continúa indicando que existe un procedimiento de Convenios de Obras RAM que el año pasado se dejó de aplicar y que este año se han reactivado. Propone que se reactiven teniendo en cuenta un criterio de antigüedad, por ejemplo.



Comenta también que el gasto por alumno es de los más bajos del país, siendo la renta per cápita del 120%.

Respecto a los docentes comenta que su cobertura es muy baja. Se reciben continuamente en los ayuntamientos quejas de familias por la tardanza en la reposición de profesores (en algunos casos más de 15 días). En algunos casos el mes de septiembre ha sido prácticamente no lectivo al haber plazas que no se han cubierto en todo el mes.

En relación a las ratios, continúa D. Isidoro Ortega, indicando que le parecen altas las cifras ofrecidas por la Viceconsejera, ya que supone que en algunos lugares se vaya a máximos. Más aún cuando los casos de alumnos con necesidades educativas especiales computan por dos.

Muestra su preocupación en relación a que no se haya consumido la partida económica destinada a becas de verano. Sugiere que dichas becas se transfieran a servicios sociales ya que desde dichos servicios los parámetros que se contemplan son otros más precisos. Pone como ejemplo su municipio, Fuenlabrada, que cuenta con 1.400 niños financiados por el ayuntamiento, siendo sólo 50 los que son financiados por la Comunidad de Madrid. Propone financiar otras actividades y no sólo las de comedor y que las partidas se asignen a las familias y no sólo al niño en sí.

Respecto a la Formación Profesional comenta que se han quedado muchos alumnos en lista de espera. Felicita, a continuación, por la reactivación del Consejo Regional de Formación Profesional y por todos los datos que se han ofrecido, pero indica que no es posible que haya alumnos que se queden fuera del sistema. Si el incremento de becas ha ido a los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior, que se ha privatizado en algunos casos, éstas cuantías le resultan muy bajas.

Responde la Viceconsejera a las intervenciones anteriores. Respecto a Obras RAM considera que, ciertamente, son insuficientes. Muestra su acuerdo también con el ayuntamiento de Madrid, donde se financiaron, durante 12 años, estas acciones al 50%, entre el ayuntamiento y la Comunidad. Le encantaría retomar estos convenios si hubiese fondos.

Respecto al gasto educativo por alumno reconoce también que D. Isidoro Ortega tiene razón en el hecho de que la Comunidad de Madrid está en la última posición pero, por otro lado, indica que en resultados estamos los primeros, con lo que se puede concluir que no porque se produzca más gasto se obtienen mejores resultados. Éste dato también puede ser consecuencia de la poca dispersión de alumnos en nuestra comunidad.

En relación a la cobertura de bajas, la Viceconsejera comenta que en este comienzo de curso los directores de centros le han mostrado su satisfacción con las plantillas de docentes. Añade que los grupos quedan configurados en junio, pero al haber exámenes en septiembre, hay docentes que están de baja. Se da el caso de haber docentes que el 8 de septiembre no se dirigen a su puesto de trabajo por enfermedad o por otros motivos que les han provocado baja, aspecto que no se puede controlar.



Respecto a las ratios la Viceconsejera comenta que no hay otra forma de calcularlas que no sea a través de las medias aritméticas. En educación infantil el máximo está en 25 y se está intentando que sea de 23.

En las ayudas de comedor comenta su acuerdo con lo manifestado por D. Isidoro Ortega. Considera que las becas de verano deberían de transferirse a los departamentos de servicios sociales. No tienen sentido que se contemplen ayudas escolares en períodos no lectivos. Debería ser un gasto social.

D. Juan Carlos Garcia considera una contradicción ya que no se pueden solicitar datos a los servicios sociales municipales, al no ser legal por la legislación de protección de datos.

Se le solicita a la Viceconsejera que remita a la Comisión de Educación de la FMM los datos de la oferta, demanda y matrícula del alumnado correspondiente al curso en vigor (2016-2017).

D. Sergio López felicita a la Viceconsejera por las cifras relativas a las ratios y a los resultados de éxito manifestados por ella. Plantea la cuestión de hasta dónde llegan las Obra RAM en cuanto a la calidad de infraestructuras de los centros educativos.

D^a. África Moreno solicita la distribución por centros públicos y concertados de alumnos con necesidades educativas especiales. Demanda además mayor número de aulas para motóricos. Hace, a continuación, varias peticiones: mayor estabilidad en las plantillas de DUEs (Diplomados Universitarios en Enfermería) y mayor estabilidad de las plantillas de docentes; y, solicita:

1. Número de aulas de educación especial en centros ordinarios
2. Distribución de alumnos con necesidades educativas especiales en centros públicos y concertados.
3. Número de profesores de audición y lenguaje, de pedagogía y fisioterapeutas que sólo están a media jornada en los centros.
4. Número de DUEs.
5. Número de orientadores que pertenecen a los equipos de orientación que atienden a centros de primaria y concertados.

La Presidenta comenta que en los últimos meses ha mantenido reuniones con profesores y asociaciones de padres (AMPAS). Le trasladan los padres la inquietud que les supone el no saber actuar en muchos casos con sus hijos, en lo que respecta a la orientación escolar, y la labor de los orientadores está desbordada.

El Vicepresidente solicita reforzar los equipos de orientación en Primera y dotar de mayor número de orientadores en Secundaria y Formación Profesional.

D^a. M^a. Ángeles Herrera comenta que, a fecha de hoy, no han reportado a su centro los informes de diagnóstico de los alumnos que se trasladan. Cuando ejerció como Alcaldesa, en la legislatura pasada, indica que solicitaba a los directores de los centros de su municipio el número de alumnos con necesidades económicas.



D^a. Isabel Gala comenta que se da la situación de que hay muchos alumnos con edades comprendidas entre los 19 y los 21 años que no saben qué hacer. Añade que cuando llegó a gobernar en su municipio solicitó el comedor escolar para algunos alumnos, pero que al final no lo hicieron, ya que el hecho de habilitar los centros en horarios no lectivos puede marcar a los alumnos que lo utilizan en esos tiempos. Habría que buscar otra fórmula para atenderlos.

El Vicepresidente comenta su inquietud respecto al cambio que está experimentando la matrícula en Formación Profesional, ya que el 20 % de los alumnos que solicitan cursar un Grado Superior son titulados universitarios. Respecto a la FP Básica habría que hacer un mayor esfuerzo para cubrir todas las necesidades.

D^a. Juana Angulo da las gracias a la Viceconsejera y resalta que, aunque el trabajo que hace la Comisión no es vinculante, habría que tenerla más en cuenta por parte de la Consejería.

La Viceconsejera insta a los miembros de la Comisión a que le traslademos todas las propuestas que salgan de la misma y, a título independiente, atenderá las solicitudes que le lleguen de cada uno de los ayuntamientos.

D. Juan Carlos García comenta el caso particular de su municipio, Arroyomolinos, ya que manifiesta la imperante necesidad de crear un centro nuevo de Secundaria.

La Viceconsejera le comenta que en la Consejería de Educación se trata muy especialmente el caso de Arroyomolinos, ya que tiene una casuística muy particular, al haber crecido mucho en un corto período de tiempo, lo que ha hecho que algunas generaciones de jóvenes se hayan visto desbordadas.

D. Juan Carlos García hace una nueva sugerencia, en relación a plantear a la Consejería un plan de eficiencia energética, ya que el mayor gasto de los centros es el consumo de energía.

La Presidenta matiza que ya existe un plan de eficiencia energética.

D. Juan Carlos García argumenta que, respecto a las Obras RAM, han aumentado el presupuesto, en su municipio, de 24 mil euros a 380 mil euros.

4º) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 Horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO